



Comunicado 5

ADIF

Sector Federal Ferroviario

11 de enero de 2024

CGT

CIRCULACION Y SS.LL. NECESITAN UN NUEVO CONVENIO

La negociación del nuevo convenio debe traer mejoras para el personal de circulación y servicios logísticos (SS.LL.), que dejen atrás unas condiciones de trabajo del siglo pasado.

JORNADA

Desde CGT defendemos la **acumulación de la reducción de jornada en días**, para facilitar la conciliación y paliar los riesgos psicosociales de la turnicidad, la nocturnidad o la disponibilidad (SICs). Defendemos desde hace ya mucho tiempo la implantación de gráficos de **ciclos cortos** para el personal a turnos, ya que **reducen el impacto negativo de la turnicidad y de la nocturnidad**.

ORDENACIÓN PROFESIONAL, MOVILIDAD

En CGT defendemos una clasificación flexible para el personal de Circulación, con permeabilidad entre los Centros de Regulación y Control (CRC) y las estaciones. Así nadie quedará atrapad@ en los CRC en caso de ascenso y existirá la posibilidad de movilidad (que debe ser más frecuente) entre todas las dependencias de circulación. Se evitaría el desarraigo de las residencias provisionales (que deben desaparecer) y el vaciado de las poblaciones pequeñas. La Mesa de Ordenación Profesional ha sido una farsa que no ha conseguido ningún avance y la Norma de Movilidad un retroceso.

SALARIOS Y COMPLEMENTOS MÁS JUSTOS

Es necesario simplificar las nóminas y reducir el número de claves, para que sean más claras y equitativas. **A igual trabajo, igual salario**: deben desaparecer las distintas categorías dentro de una misma (Factor/a de Circulación de Entrada, de 2ª y de 1ª), en las que se cobra menos trabajando lo mismo. Sobra la triple escala salarial cuando la antigüedad ya se ve reconocida con un complemento (que se debe revisar al alza). Se deben crear complementos por las características del puesto (CRC, estación compleja, etc.), nocturnidad, turnicidad, festividad, funciones de jefe delegad@, etc.; y **aumentar los salarios base**, para alcanzar un sueldo digno sin depender de claves desfasadas.

EMPLEO

Durante años se han suprimido puestos de trabajo, recayendo toda la carga en una plantilla escasa, con jornadas de 12 horas o descansos de 8. Con la importancia del de aumento del tráfico ferroviario en la lucha contra el cambio climático, se debe **prorrogar Plan de Empleo**, incrementando la plantilla. Es la mejor forma de garantizar la seguridad en la circulación que exige el **RD 929/2020**.

MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO

El colectivo de circulación tiene que poder por fin ejercer sus derechos de corresponsabilidad y conciliación, sin miedo a señalamientos y en función de sus necesidades de cuidado. Es fundamental actualizar las medidas de **protección de la maternidad y regular las adaptaciones de jornada**.

Para CGT, se debe reconocer la enorme responsabilidad del colectivo en la circulación de trenes, y el estrés, fatiga asociada y cansancio mental que produce. Para evitar el daño en la salud, pedimos **descansos suficientes en cantidad y duración**, dentro de la jornada y entre semanas laborales.

Tienen que estar prohibidas las jornadas superiores a 8 horas y los descansos inferiores a 16. La turnicidad y sobre todo la nocturnidad provocan graves riesgos psicosociales y acortan la esperanza de vida, por lo que **para CGT es fundamental que se implementen medidas protectoras de la salud, como un coeficiente reductor de la jornada con las horas trabajadas de noche y en fin de semana** y establecer un sistema adecuado de descansos nocturnos.

SERVICIOS LOGÍSTICOS TAMBIÉN EXISTE

Además de las mejoras comunes con circulación, en SS.LL. se deben **redefinir las funciones**, adaptándolas a la realidad, como la conducción de máquinas fuera de las terminales, y **asegurar la empleabilidad y promoción profesional** de MM.II., factorxs y personal de maniobras.

CGT: SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

